

Anexo Técnico 2006 Atletismo

1. Categorías y Ramas:

Categorías (Cumplidos al año de competencia)	Rama
1995 -1996 (10-11 años)	Femenil y Varonil
1993 -1994 (12-13 años)	
1991 -1992 (14-15 años)	
1989 -1990 (16-17 años)	
1987 -1988 (18-19 años)	
Elite ** 1984 -1986 (20-22 años)	

2. Participantes:

Etapas Regionales: Los participantes se someterán a un proceso de regionalización, conformado por 8 regiones como se indica en la Convocatoria General.

En esta etapa participará el 1° y 2° lugar de cada Etapa Estatal, por prueba, rama y categoría, así como el 1° lugar de cada relevo por rama y categoría; las entidades podrán inscribir en el regional, solamente al 3er. lugar de la etapa estatal por prueba, categoría y rama, (con excepción de los relevos) siempre y cuando cumplan con las marcas mínimas que se establecen en el punto 4 de este Anexo y se hagan responsables de los gastos que se generen por la participación de sus atletas extras.

Los Estados Sede de las Etapas Regionales deberán concertar con la Federación Mexicana de Atletismo, A. C. en lo sucesivo Asociación Deportiva Nacional, la fecha para la realización de su evento Regional a más tardar en enero del 2006, a fin de garantizar, con anticipación, que exista cronometraje electrónico oficial obligatorio en cada sede.

El período único de realización de la Etapa Regional para el Atletismo deberá ser entre el 17 de febrero y el 5 de marzo.

La Asociación Deportiva Nacional designará, en cada sede regional, un visor a efecto de validar y recopilar los resultados oficiales del mencionado evento, los gastos de alimentación, hospedaje y traslado deberán ser cubiertos por la sede.



Etapas Nacionales: Para todas las categorías, el Estado sede podrá inscribir a un atleta por prueba, categoría y rama, sin marca previa, siempre y cuando no haya clasificado en la Etapa Regional o por marca nacional.

Además, clasificará el primer lugar de cada región por prueba, categoría y rama (8 atletas), así como los 7 mejores tiempos o marcas del conjunto de las ocho regiones por prueba, categoría y rama, hasta completar un total máximo de **16 competidores** por prueba, categoría y rama.

En la categoría Elite (1984-1986), solo pasarán las 8 mejores marcas por prueba y rama a la Etapa Nacional.

En caso de empates en el lugar 16º, se tomará el criterio de llevar a estos atletas a la Etapa Nacional.

La Asociación Deportiva Nacional, publicará 15 días antes del período de inscripciones del Evento Nacional, el listado de los 16 atletas por prueba que participarán en la fase Nacional de todas las categorías convocadas, excepto en Elite que solo serán 8 competidores, **señalando prueba y marca** en que participarán los atletas.

Los atletas que por algún motivo no participen en la etapa regional **NO PODRÁN** hacerlo en la etapa nacional.

La Asociación Deportiva Nacional podrá avalar la marca de los atletas que se encuentren en el extranjero representando a México durante las fechas de la fase estatal o regional, siempre y cuando tengan tiempo o marca certificada en un evento oficial. Estas marcas deberán reportarse a la Asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del Comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

Cada entidad podrá inscribir a un Entrenador por cada 10 atletas calificados y un delegado, el cual se sugiere que sea el Presidente de la Asociación Deportiva Estatal.

Ningún Deportista podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Olimpiada Elite 2006.



Para que una competencia se realice en la Etapa Final Nacional los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

Ser un mínimo de cinco participantes por prueba al momento de la inscripción; en caso contrario, se cancelará la competencia y la Asociación Deportiva Nacional deberá informar durante la Reunión Técnica Nacional a la Entidad de los deportistas inscritos, para que no se desplacen al lugar del evento.

Al inicio de la competencia podrán presentarse un mínimo de tres participantes para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas y Cuadro de Puntos de Olimpiada Nacional.

Para la Categoría Elite, el Cuadro General de Medallas será independiente al de la Olimpiada Nacional y no habrá Cuadro General de Puntuación, si son menos de tres los participantes o equipos la competencia se llevará a cabo y se premiará, sin embargo dicha premiación no contará para el Cuadro General de Medallas.

3. Pruebas y especificaciones:

1995 -1996 (10-11 años)		
Pruebas	Femenil	Varonil
Pentatlón	60m planos Salto de Altura Lanzamiento de Pelota Salto de Longitud 800m planos	60m planos Salto de Altura Lanzamiento de Pelota Salto de Longitud 1000m planos
2000 Caminata	✓	✓
Relevo 4x75 m	✓	✓

1993 -1994 (12-13 años)		
Pruebas	Femenil	Varonil
Hexatlón	80m planos Salto de Altura Lanzamiento de Bala (3 kg) 60m c/v (76 cm) Salto de Longitud 1000m planos	80m planos Salto de Altura Lanzamiento de Bala (3 Kg) 80m c/v (84 cm.) Salto de Longitud 1200m planos
3000 Caminata	✓	✓
Relevo 4x100m	✓	✓
2000m planos	✓	✓

1991 -1992 (14-15 años)		
Pruebas	Femenil	Varonil
100m planos	✓	✓
200m planos	✓	✓
800m planos	✓	✓
1,200m planos	✓	
2,000m planos		✓
80m con vallas	0.76m	
100m con vallas		0.84m
Lanzamiento de Disco	600g	1kg
Impulso de Bala	8lb	4kg
Lanzamiento de Jabalina	600g	600g
5,000m Caminata	✓	✓
Salto de Altura	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Relevo 4x100m	✓	✓

Pruebas	1989 -1990 (16-17 años)	
	Femenil	Varonil
100m planos	✓	✓
200m planos	✓	✓
400m planos	✓	✓
800m planos	✓	✓
1,500m planos	✓	✓
3,000m planos	✓	✓
100m con vallas	0.76m	
110m con vallas		0.91m
400m con vallas	0.76m	0.84m
2,000m con obstáculos		0.91m
Impulso de Bala	4kg	5kg
Lanzamiento de Disco	1kg	1.5kg
Lanzamiento de Martillo	4kg	5kg
Lanzamiento de Jabalina	600g	700g
Salto de Altura	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Heptatlón	✓	
Octatlón		✓
5,000m Caminata	✓	
10,000m Caminata		✓
Relevo Combinado 100-200-300-400m	✓	✓

Pruebas	1987-1988 (18-19 años)	
	Femenil	Varonil
100m planos	✓	✓
200m planos	✓	✓
400m planos	✓	✓
800m planos	✓	✓
1,500m planos	✓	✓
3,000m planos	✓	
5,000m planos	✓	✓
10,000m planos		✓
100m con vallas	0.84m	
110m con vallas		1.06m
400m con vallas	0.76m	0.91m
3,000m con obstáculos	0.76m	0.91m
Salto de Altura	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Impulso de Bala	4kg	6kg
Lanzamiento de Disco	1kg	1.750kg
Lanzamiento de Martillo	4kg	6kg
Lanzamiento. de Jabalina	600g	800g
Heptatlón	✓	
Decatlón		✓
10,000m Caminata	✓	✓
Relevo 4x100m	✓	✓
Relevo 4x400m	✓	✓

Pruebas	Elite 1984-1986 (20-22 años)	
	Femenil	Varonil
100m planos	✓	✓
200m planos	✓	✓
400m planos	✓	✓
800m planos	✓	✓
1,500m planos	✓	✓
5,000m planos	✓	✓
10,000m planos	✓	✓
100m con vallas	0.84m	
110m con vallas		1.06m
400m con vallas	0.76m	0.91m
3,000m con obstáculos	0.76m	0.91m
Salto de Altura	✓	✓
Salto de Longitud	✓	✓
Salto Triple	✓	✓
Salto con Garrocha	✓	✓
Impulso de Bala	4kg	7.26kg
Lanzamiento de Disco	1kg	2kg
Lanzamiento de Martillo	4kg	7.26kg
Lanzamiento. de Jabalina	600g	800g
Heptatlón	✓	
Decatlón		✓
10,000m Caminata	✓	✓
Relevo 4x100m	✓	✓
Relevo 4x400m	✓	✓

3.1 Especificaciones de las pruebas combinadas

1989-1990 (16-17 años)					
HEPTATLON FEMENIL			OCTATLON VARONIL		
DIA 1	1	100m con Vallas (0.76m)	1	100m Planos	
	2	Salto de altura	2	Salto de Longitud	
	3	Impulso de Bala (4 Kg.)	3	Impulso de Bala (5 kg.)	
	4	200m Planos	4	400m Planos	
DIA 2	5	Salto de Longitud	5	110m con Vallas (0.91m)	
	6	Lanzamiento de Jabalina (600g)	6	Salto de Altura	
	7	800m Planos	7	Lanzamiento de Jabalina (700 g)	
			8	1,000m Planos	

1987-1988 (18-19 años)					
HEPTATLON FEMENIL			DECATLON VARONIL		
DIA 1	1	100m con Vallas (0.84m)	1	100m Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Longitud	
	3	Impulso de Bala (4 kg.)	3	Impulso de Bala (6 Kg.)	
	4	200m Planos	4	Salto de Altura	
			5	400m Planos	
DIA 2	5	Salto de Longitud	6	110m con Vallas (1.06 m)	
	6	Lanzamiento de Jabalina (600g)	7	Lanzamiento de Disco (1.750 kg.)	
	7	800m Planos	8	Salto con Garrocha	
			9	Lanzamiento de Jabalina (800 g)	
			10	1,500m Planos	

Elite 1984-1986 (20-22 años)					
HEPTATLON FEMENIL			DECATLON VARONIL		
DIA 1	1	100m con Vallas (0.84m)	1	100m Planos	
	2	Salto de Altura	2	Salto de Longitud	
	3	Impulso de Bala (4 kg.)	3	Impulso de Bala (7.26 Kg.)	
	4	200m Planos	4	Salto de Altura	
			5	400m Planos	
DIA 2	5	Salto de Longitud	6	110m con Vallas (1.06 m)	
	6	Lanzamiento de Jabalina (600g)	7	Lanzamiento de Disco (2 kg.)	
	7	800m Planos	8	Salto con Garrocha	
			9	Lanzamiento de Jabalina (800 g)	
			10	1,500m Planos	

- Categorías 1995 -1996 y 1993 -1994: Solamente podrán participar en una prueba individual y un relevo.
- Categoría 1991 -1992: Podrán participar en máximo 3 pruebas incluyendo relevo.
- Categorías 1989 -1990, 1987 -1988 y Elite 1984 -1986: Un atleta podrá participar en dos pruebas individuales y dos relevos, o tres pruebas individuales y un relevo, siempre y cuando cumplan los criterios de clasificación en cada prueba y se consideren las siguientes restricciones:
 - a) El atleta que participa en los 10,000m no podrá participar en otra prueba.
 - b) Los atletas que participan en las pruebas desde 1,500m y hasta 5,000m solo podrán participar en dos pruebas individuales y un relevo como máximo.
 - c) Los relevos deberán ser formados por atletas que hayan calificado cuando menos en una prueba individual o que hayan corrido el relevo en forma directa en la etapa regional.

- La composición de los equipos y el orden de actuación de los atletas de los mismos para el relevo tendrá que comunicarse oficialmente a más tardar una hora antes de la primera llamada de la primera serie de cada eliminatoria de la competición. Cambios posteriores pueden realizarse por razones médicas (verificadas por un Oficial médico designado por el Comité Organizador) solamente hasta la última llamada de la serie particular en que va a competir. (artículo 170, apartado 18, Reglamento de la IAAF)
- Los participantes en pruebas combinadas de las categorías convocadas, podrán participar además en un relevo.
- No se permitirá a ningún atleta de categorías inferiores participar en una categoría superior.

4. Marcas Mínimas:

Las marcas mínimas se aplicarán únicamente para permitir que el 3er. lugar de la etapa estatal participe en la etapa regional.

4.1 Marcas mínimas para la categoría 1995-1996:

1995-1996 (10-11 años)		
Pruebas	Femenil	Varonil
Pentatlón	1,800 pts.	2,000 pts.
2,000m Caminata	11:10.00	11:00.00

4.2 Marcas mínimas para la categoría 1993-1994:

1993 -1994 (12-13 años)		
Pruebas	Femenil	Varonil
Hexatlón	2,600 pts.	3,000 pts.
3000 Caminata	16:50.00	15:00.00
2000m planos	7:35.00	6:35.00

4.3 Marcas mínimas para la categoría 1991-1992:

1991-1992 (14-15 años)		
Pruebas	Femenil	Varonil
100m planos	13.30	12.30
200m planos	28.00	25.20
800m planos	2:30.00	2:12.00
1,200m planos	4:06.00	
2,000m planos		6:20.00
80m con vallas	14.00	
100m con vallas		15.50
Salto de Altura	1.35m	1.55m
Salto de Longitud	4.40m	5.30m
Impulso de Bala	8.00m	11.00m
Lanzamiento de Disco	26.00m	34.00m
Lanzamiento de Jabalina	24.00m	36.50m
5,000m Caminata	31:00.00	29:00.00

4.4 Marcas mínimas para la categoría 1989-1990:

Pruebas	1989-1990 (16-17 años)	
	Femenil	Varonil
100m planos	13.30	11.40
200m planos	27.10	23.40
400m planos	1:02.80	52.50
800m planos	2:28.00	2:04.00
1,500m planos	5:14.00	4:17.00
3,000m planos	11:40.00	9:30.00
5,000m planos		
100m con vallas	16.50	
110m con vallas		16.00
400m con vallas	1:10.00	59.00
2,000m con obs.		
Salto de Altura	1.45m	1.75m
Salto con Garrocha	2.20m	2.50m
Salto de Longitud	4.95m	6.00m
Salto Triple	10.00m	12.50m
Impulso de Bala	9.00m	12.50m
Lanzamiento de Disco	30.00m	36.00m
Lanzamiento de Martillo	27.00m	38.00m
Lanzamiento de Jabalina	28.50m	46.00m
Heptatlón	2,900 Pts	
Octatlón		4000 Pts.
5,000m Caminata	28:50.00	
10,000m Caminata		57:00.00

4.5 Marcas mínimas para la categoría 1987-1988:

1987-1988 (18-19 años)		
Pruebas	Juvenil Mayor	
	Femenil	Varonil
100m planos	13.20	11.60
200m planos	27.00	23.40
400m planos	1:01.00	51.00
800m planos	2:26.00	1:58.00
1,500m planos	5:08.00	4:10.00
3000m. planos	11:00.00	
5,000m planos	21:00.00	16:30.00
10,000m planos		38:00.00
100m con vallas	17.50	
110m con vallas		16.80
400m con vallas	1:08.00	58.00
3,000m con obs.	14:00.00	10:30.00
Salto de Altura	1.45m	1.75m
Salto con Garrocha	2.30m	3.20m
Salto de Longitud	4.95m	6.00m
Salto Triple	10.50m	13.00m
Impulso de Bala	9:50m	12.50m
Lanzamiento de Disco	28.00m	36.00m
Lanzamiento de Martillo	32.00m	40.00m
Lanzamiento de Jabalina	32.00m	45.00m
Heptatlón	3,000 pts.	
Decatlón		4,500 pts.
10,000m Caminata	59:00.00	49:00.00

5. Sistema de competencia:

Semifinales y Finales. En pruebas de velocidad, incluyendo los 800 metros clasificarán a la final los 3 primeros lugares de cada grupo y los dos mejores tiempos; las pruebas de campo serán eliminatorias y final, En las pruebas de 1,500 metros en adelante se realizará prueba final directa.

En el caso de que hayan clasificado más de 16 competidores a la Etapa Nacional en las pruebas de Carril Individual se harán 3 grupos de semifinales, calificando a la final los 2 primeros lugares de cada grupo y los 2 mejores tiempos.

6. Reglamento

La competencia se registrará bajo las normas y reglamentos de la IAAF

7. Clasificación Final:

Del 1° al 8° lugar, de acuerdo a las finales. Para efectos de puntuación general se clasificará del 9° al 16° lugar, con tiempos y marcas de las etapas eliminatorias.

8. Protestas:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de la Federación Internacional de Atletismo Amateur y al Reglamento General de Participación.

9. Entrenadores:

Los entrenadores y auxiliares que deseen participar en la Etapa nacional, deberán presentar constancia de acreditación del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED), en el **Nivel 4** y estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente.

Los Licenciados en Entrenamiento Deportivo, egresados de escuelas nacionales o extranjeras deberán presentar cédula profesional o su equivalente así como los entrenadores extranjeros que son contratados por el área de Alto Rendimiento de CONADE y se encuentren en el listado actualizado, no tendrán problemas de participación.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Elite 2006.

10. Altas, Bajas y Sustituciones:

10.1 Altas: No habrá una vez concluido el período de inscripción

10.2 Bajas: El deportista que se dé de baja en la Etapa Nacional, su lugar quedará desierto.

10.3 Sustituciones: No habrá por ser un evento regionalizado.

Todos los atletas participantes deberán tener su SIREDA actualizado desde la etapa Municipal y las Asociaciones estarán obligadas a estar al corriente de su normatividad estatutaria.

11. Jueces:

Serán designados por la Asociación Deportiva Nacional, de conformidad con el Reglamento General de Participación y la Convocatoria General de Olimpiada Nacional 2006. Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro del evento.

12. Reunión Técnica Nacional:

La Reunión Técnica Nacional se llevará a cabo en la Ciudad de México de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria General de la Olimpiada Nacional 2006.

13. Junta Previa:

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estarán presididas por las Asociaciones Deportivas Nacionales, un representante del Comité Organizador Local y un representante de la Comisión Técnica Nacional, en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. Jurado de apelación

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional.
- 3 Representantes de las Entidades presentes (preferentemente deberán ser presidentes de la Asociación Deportiva Estatal del deporte en comento).
- 1 Representante de Árbitros y/o Jueces.

15. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación Mexicana de Atletismo.